



caso, que es el del Distrito de la Catedral; el más antiguo, que es el de Santa María, y el Secretario de este Ayuntamiento, faltando solo de los vocales que lo constituyen, el interino ep-alcalde; que se convino que la mayor parte de atender al interés general de la agricultura era reparar y componer los viaductos y tronques del Río, y al efecto, recabas informe de los Ingenieros Don Ramón García y Don Antonio Morales, y en el interior no lo dán, componer la vereda llamada de Muro, por ser necesarios para el arrastre de materiales al tronque, de Don Payo, pero sin que sirva de precedente; y finalmente, que la cantidad que en la distribución entre los diez y seis pueblos damnificados de la provincia, ha correspondido a ésta Capital, es de cuarenta y dos mil, quinientas pesetas.

Pedir el perdón Quedó enterado el Ayuntamiento. La propuesta de la contribución murió Síñor Cañada, teniendo en cuenta que la riada consecuencia acaecida el trece de los corrientes tiene el carácter de verda-  
dela contribución deraamente extraordinaria, por lo cual procede pedir el  
so particular perdón de la contribución territorial al Distrito Munici-  
dador.

Murió Síñor Cañada, teniendo en cuenta que la riada consecuencia acaecida el trece de los corrientes tiene el carácter de verda-  
dela contribución deraamente extraordinaria, por lo cual procede pedir el  
so particular perdón de la contribución territorial al Distrito Munici-  
dador por haber perdido, a causas de tanta calamidad, la cuarta parte o más de las cosechas en los Partidos de Huerta inundados, siendo notorios, tanto los hechos en que la pretensión se funda, como la importancia de los daños experimentados, acordó, vistos los artículos cuarenta y ocho de la Ley de diez y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco, sobre contribución territorial y el noventa y ocho y ochenta y siete, apartado tercero, y ciento del Reglamento general para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles y gauderios, solicitar el perdón de la contribución que

